



### Secretaría Deportiva FCV

Tema: Copas Provinciales – **Sedes Organizadoras**

#### Fechas y sedes: Rama Femenina

- ✓ Sub-16: 12 a 14 junio Sede AVSEC - Vto inscripción 29/5 Sede Club Trinitarios Villa María.
- ✓ Sub-14: 17 a 19 julio Sede Córdoba - Vto inscripción 3/7
- ✓ Sub-18: 24 a 26 julio Sede AVEC - Vto inscripción 10/7
- ✓ Sub-12: 31/7 - 1 y 2 agosto Sede AVUS - Vto inscripción 18/7
- ✓ Primera 12 y 13 septiembre - Vto inscripción 29/8 - Sede a definir.

#### 📌 Rama masculina

Sub 12/14/16/18 mismas fechas (sábado y domingo) - Sedes a definir.

#### Primera Masculina (no se realiza)

Aquellos clubes que tengan interés en ser Sede Organizadora de Copas Provinciales: presentar por nota la solicitud teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

Resto de las Copas: viernes 19 de junio de 2026

#### Requisitos Sedes Organizadoras:

##### Deportivo:

- 📌 5 canchas en el mismo club o ciudad (informando nombre de los clubes y/o gimnasios propuestos para la habilitación correspondiente, en caso de traslados informar distancias).
- 📌 🏐 oficiales Pintier

##### Alojamiento / Alimentación

###### 📌 Alimentación:

Desayuno: infusiones varias (té – café – mate cocido – leche a elección de los deportistas)

Almuerzo: pastas – postre – bebida

Cena: carne-pollo + guarnición – postre -bebida

###### 📌 Tener en cuenta la repetición de las comidas.

📌 **Vajilla:** deberá ser provista por el organizador – sólo se podrá pedir taza – vaso.

📌 Deberán brindar alimentación a todos los participantes (cena viernes -desayuno - almuerzo y cena sábado – desayuno y almuerzo de domingo), valor del combo \$ 80.000

Combo de comidas para delegaciones de la misma liga que no se alojen: 2 almuerzos (sábado y domingo) \$ 35.000

Copas provinciales masculinas y/o femenina de 2 días Costo \$ 56.000 (incluye almuerzo y cena de sábado – desayuno y almuerzo domingo)



📌 **Alojamiento y alimentación para Cuerpo arbitral:** albergue deportivo calefaccionado / hoteles separados por sexo sin compartir con las delegaciones.

📌 **Alojamiento y alimentación Encargado Deportivo y de Arbitraje.** (hotel)

📌 **Delegaciones:** brindar alojamiento en albergues deportivos, aulas de colegio a todas las delegaciones.

Los equipos de la misma liga/asociación pueden no tomar alojamiento si así lo deciden.

📌 Las delegaciones deberán colaborar llevando colchones inflables, la sede organizadora deberá proveer de colchones a entrenadores/as y asistir a las delegaciones en caso de alguna necesidad excepcional.

Total 24 equipos (máximo)

- La Mesa Directiva evaluará las condiciones de los oferentes.

Atentamente

**FCV**  
Federación Cordobesa de Voleibol

Mesa Directiva FCV

